



SESIÓN PLENARIA

04.- Interpelación N° 84, relativa a razones sobre los incumplimientos producidos en la aplicación del I Plan de Cualificación y Formación Profesional, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0084]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto siguiente del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 84, relativa a razones sobre los incumplimientos producidos en la planificación, en la aplicación del I Plan de Cualificación y Formación Profesional, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

El Plan de Cualificación y Formación Profesional de Cantabria 2007-2009 pretendió marcar los ejes estratégicos de planificación y actuación que garantizaran el impulso político, social y económico imprescindible para que el sistema integral de Formación Profesional, cualificaciones y acreditación de Cantabria contribuyese al desarrollo socioeconómico y laboral de nuestra Comunidad Autónoma, impulsando la Formación Profesional como herramienta estratégica al servicio de los ciudadanos y las empresas.

Eso no lo digo yo, sino lo decía la Sra. Vicepresidenta en la presentación de ese Plan.

Tanto la modernización de los sectores tradicionales como el crecimiento de los emergentes, con mayor valor añadido, exigen elevar el nivel de cualificación de los trabajadores, por lo que la educación y la formación resulta ser un factor decisivo para incrementar la tasa de ocupación y reducir paulatinamente la tasa de desempleo.

Resulta evidente que son los estudios de Formación Profesional lo que se relacionan más directamente con el desempeño de una profesión o de un oficio y por tanto la que se relaciona más directamente con la eficiencia del sistema productivo.

Por ello, la nueva estrategia educativa en esta materia ha de ser capaz, desde nuestro punto de vista, de responder al reto cualitativo que se pretende dar en el modelo autonómico y consecuentemente en el mercado laboral.

Simplemente algunos datos, o algún dato que todos ustedes seguro que conocen. En estos momentos hay aproximadamente 40.000 parados registrados en Cantabria y nada menos que 33.869, 33.000, 34.000 personas no tienen la titulación mínima de Formación Profesional de Grado Medio.

Es decir, que nada menos que el 83 por ciento del total del paro registrado no alcanza en su formación el..., la Formación Profesional de Grado Medio.

Y si quitamos los que sí tienen Secundaria, pero no tienen Formación Profesional de Grado Medio, pues nos quedamos con 27.000; es decir, que nada menos que el 68 por ciento ni tan siquiera tiene la titulación de la escolaridad obligatoria; con lo cual es evidente que hay una relación entre la formación y el empleo.

La Formación Profesional necesita, como consecuencia de estos datos, necesita un gran impulso para salir del parón y del congelador en el que lo han metido el Gobierno de Zapatero y el Gobierno de Revilla.

Después de más de ocho años de la aprobación por el Gobierno de Aznar de la Ley Orgánica de Cualificaciones y de la Formación Profesional, por cierto, prácticamente la única cosa que ustedes no han liquidado; o sea que al menos ésta me dirán que es buena, porque es lo único que no han liquidado.

Resulta inconcebible que aún esté sin desarrollar. No la han liquidado, pero no han hecho nada. No han desarrollado ni una coma de esa Ley.

Finalizado el plazo en que las actuaciones del primer Plan de Cualificación y Formación Profesional 2007-2009, debían haber terminado y los objetivos cumplidos, la realidad es bastante desoladora, tanto por la lentitud de las diferentes Administraciones como por la falta real de capacidad y voluntad política para avanzar. Desde luego, voluntad política para avanzar, no. Voluntad para hablar desde el escaño y no dejar hablar desde el estrado, absolutamente toda.

Señorías, ya en su día dijimos que este Plan era pura palabrería, pura propaganda, que no se iba a cumplir nada. Nada de lo que se dijo en su momento. Hoy, desgraciadamente, Sras. Consejeras, es un hecho.



Y voy a relatar por qué es un hecho. En primer lugar, aún faltan por publicarse cualificaciones y títulos de Formación Profesional y por lo tanto, continuamos impartiendo ciclos formativos con currículum publicados hace más de 15 años. ¡Fíjense!

Por un lado, se nos llena la boca con el cambio de modelo productivo, pero sin embargo, el sistema educativo que debía ser la punta de lanza va a remolque.

La dirección integrada de Formación Profesional quedó olvidada, tan pronto la Sra. Gorostiaga se hizo cargo de las políticas de empleo. Éste es un ejemplo de cómo se utiliza el Gobierno de forma partidista.

La Sra. Gorostiaga pensó que reteniendo las políticas formativas para el empleo, ella mejoraba su liderazgo. Evidentemente, la realidad es otra y pronto lo veremos.

Además, la coordinación entre las Consejerías de Empleo y Educación es nula, absolutamente nula... -Tranquila, Sra. Gorostiaga, todavía me queda un rato-

El Instituto Cántabro de Evaluación y Acreditación, creado por un Decreto de artículo único, en el Boletín Oficial de Cantabria, sigue siendo un fantasma, en todo lo concerniente a la Formación Profesional. Solamente ha sido noticia porque buscaba pisito. Sí, buscaba pisito y se hizo un anuncio para buscar pisito.

No se sabe ya si tiene hogar o no, pero lo que sí se sabe es que lo que le corresponde hacer en la Formación Profesional, no ha hecho absolutamente nada.

La formación de profesorado de Formación Profesional ha quedado en el limbo. No hay ni Plan, solamente alguna actividad promovida en su mayor parte por algún grupo de profesores voluntariosos.

Los planes de actualización y renovación de equipamientos, totalmente paralizados. Se ha hecho poco y con muy pocos recursos.

La creación de una red de centros integrados, se quedó en un solo centro, que no cuenta por cierto, con el respaldo normativo adecuado. Es decir, uno y sin embargo todavía no se ha desarrollado la normativa para su funcionamiento.

El anunciado Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional, una entelequia. Contamos solamente con los orientadores de los centros que tienen otras prioridades, evidentemente, y ocupaciones. Pero nada de lo que se preveía de disponer de un Sistema Integrado de Información y Orientación.

El tantas veces mencionado Sistema Integrado de Cualificaciones Profesionales, ha avanzado un poco. Después de largas esperas, hace un tiempo, hay un Real Decreto que lo regula. Como en otros casos, la normativa regional que lo desarrolle, la inversión que lo respalde, en la larga lista de espera.

Señorías, miles de trabajadores que tienen experiencia laboral, que tienen conocimientos, siguen sin cualificarse. ¿Por qué y para qué se hizo ese Plan, Señorías? ¿Cuál era el objetivo de ese Plan, si no era otra cosa nada más que cumplir el requisito de disponer de un Plan, hacer propaganda del Plan y luego olvidarse del Plan como a ustedes les gusta en casi todos los planes que hacen?

Finalmente, permítanme ponerles un ejemplo de la descoordinación absoluta entre las dos Administraciones, entre la Administración Laboral y la Administración Educativa; base imprescindible -digo- que hubiera coordinación para que este Plan pudiese funcionar.

Y les pongo un ejemplo. Concretamente, en el curso 2008-2009 hubo un intento de integración de los diferentes subsistemas de FP; porque al fin y al cabo, aquí lo que se busca es integrar la Formación Profesional inicial o la reglada con la Formación para el Empleo, la ocupacional y la continua. Y eso debiera ser un todo uno; que además la Sra. Gorostiaga lo dice en la presentación del Plan, que yo estoy totalmente de acuerdo, pero que luego, hoy, después de tres años, no se ha avanzado absolutamente nada, tres o cuatro años.

Les decía que les ponía el ejemplo. En el curso 2008-2009 se realizaron cursos de formación para el empleo en institutos. Hubo un desbarajuste importante, puesto que desde las dos Administraciones se daban mensajes contradictorios a los centros sobre organización, justificación de gastos -termino Sr. Presidente-.

El año pasado se cortó; en el curso pasado, no en éste, sino el curso pasado; ya se cortó por lo sano. -Dice- como hay una descoordinación total y es un caos; solución, pues ya no hay cursos. La solución es que evidentemente se quitaron todos los cursos. Es decir, la formación para el empleo por un camino y la formación inicial por otro, totalmente dispares, totalmente separados como estaban hace 10, 15 ó 20 años. Es decir, sin ningún intento, a la mínima dificultad que se encontraron, sin ningún intento para conseguir la unión de los dos subsistemas.



En resumidas cuentas, Señorías, el Plan que hablamos se ha incumplido de forma clamorosa; lo dicen no solamente el Partido Popular, sino todos los agentes sociales. Y lo que les preguntamos es: cuáles son desde su punto de vista, las razones para que haya habido tantos incumplimientos en la aplicación de ese primer Plan. Porque si sabemos y nos ponemos de acuerdo en cuáles son las razones, a partir de ahí igual encontraremos soluciones en el futuro.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Educación, D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Me interpela, el Sr. Diputado, sobre las razones de los incumplimientos producidos en la aplicación del primer Plan de Cualificación y FP.

Y mire, estoy en total desacuerdo con las afirmaciones que usted acaba de hacer hoy aquí como le voy a explicar; porque hoy, afortunadamente, la realidad de la FP en nuestra Región es esperanzadora y ello se debe a la voluntad política de este Gobierno.

Pero antes, Señoría, le voy a decir que una vez más sus iniciativas lo único que buscan es un titular, distorsionar la realidad y sobre todo están muy poco trabajadas, a pesar de todos los datos que usted tiene sobre la FP.

Usted habla de la FP, para ver si puede sacar rentabilidad política. Pero no tiene ningún interés real, ni usted ni su Partido; ya lo demostró cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno. Como diría su compañero de escaño, le importa a usted un rábano, la Formación Profesional.

Porque hoy, Señoría, me pregunta por un Plan que afortunadamente existe, que le hemos desarrollado, que seguramente es mejorable y así lo haremos en el segundo Plan. Pero es que en el 2003, no se podía preguntar por nada ni había nada que evaluar; porque no había Plan, no había Consejo de FP, no había Dirección General de Formación Profesional, no había planificación, no había MAPA, no había nada de nada. Y cuando no hay nada es muy difícil preguntar y valorar.

Y este Plan que le hemos desarrollado del año 2007 al 2009 ha contado con una Comisión de Seguimiento que puso en marcha el Consejo de FP, porque a la Administración sí que le interesa mejorar y sí que le interesa saber como van las cosas. Una Comisión que se ha reunido en doce ocasiones.

¿Y usted en este tiempo, qué ha hecho? ¿Se ha preocupado por el desarrollo del Plan, por los objetivos, por las 26 actuaciones que tiene? ¿Se ha preocupado por otras actuaciones que ha puesto en marcha este Gobierno y que no venían en el Plan? Pues no, mire, a lo largo de estos años usted ha hecho una interpelación referente a una actuación del Plan, ése es el interés de usted y del Partido Popular con respecto a la Formación Profesional en nuestra Región.

Y ahora Señoría le voy a explicar cómo se ha desarrollado el Plan de Cualificaciones y FP, el primer Plan, y para ello me voy a centrar en lo que usted llama incumplimientos y que no lo son.

Este Plan tiene cuatro ejes y el primero de ellos se refiere a la participación institucional, que dice usted que hay una falta de coordinación entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación.

Y he de decirle que la colaboración y la comunicación entre ambas Consejerías ha sido y es continua. Trabajo continuo para hacer frente tanto al desarrollo del Plan, como también al impulso y promoción de otras acciones que se han realizado con respecto a la FP.

Pero no solamente entre las dos Consejerías que tenemos competencia en materia de FP, sino también con la Consejería de Presidencia, con la de Sanidad o con la de Ganadería.

Y luego decirle, el Consejo de FP; se ha creado un Consejo de FP del cual nació este primer Plan de Cualificaciones, un Consejo que es un organismo participativo, dinámico, que ha tenido y tiene reuniones continuas del pleno, de la comisión pero también de todos los grupos de trabajo que se han creado al efecto.

Mire, ha habido 53 reuniones, es decir, el Consejo de Formación Profesional ha estado activo para ir valorando y tomando actuaciones con esta Administración.



El segundo eje se trata del Sistema Integrado de Formación Profesional. Y dice el Sr. Diputado que no se han dado pasos en la coordinación de los diferentes subsistemas, y mire, no estoy para nada de acuerdo, le voy a enumerar algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo y que no existían.

Se ha creado y puesto en marcha el primer Centro Integrado de Formación Profesional en Santander y se avanzará más en el futuro en la red integrada. Pero sepa usted, que el Gobierno Central en estos momentos, está estudiando modificar las condiciones de creación de estos centros integrados.

Se ha creado además el Centro Nacional de Referencia en Torrelavega, llamado a cumplir un papel importantísimo en la Formación Profesional de Cantabria.

Se ha coordinado la oferta de los dos subsistemas a través de esa formación para el empleo que usted decía que ha sido un desastre y que, gracias a ella, se han podido llevar a cabo 63 cursos de formación en los centros públicos docentes, con un importe de más de 800.000 euros.

Y en formación para el empleo, le puedo decir que la Consejería de Empleo y Bienestar Social se ha hecho una apuesta firme por la Formación Profesional. Fíjese, en este periodo de tiempo se han invertido más recursos que nunca en la historia de Cantabria, en concreto 65 millones de euros para esta formación en la que han participado más de 41.000 alumnos.

Y respecto a que no ha habido pues suficiente inversión en equipamientos o falta de planificación por parte de la Administración, Señoría, que usted ha reiterado esto en varias ocasiones, decirle que en este periodo se han invertido más de dos millones y medio de euros en equipamientos y que se han puesto en marcha más.

Se ha dado prioridad además a los equipamientos en los nuevos ciclos formativos que han sido 17 nuevos ciclos formativos todos ellos relacionados además con el tejido productivo de nuestra Región, y con los planes estratégicos de ámbito regional. Me refiero a la educación infantil, a las energías renovables, a las telecomunicaciones, al desarrollo sostenible o al desarrollo de la Ley de Dependencia.

Le podría decir que además dentro de este segundo ámbito, se ha puesto en marcha por primera vez la posibilidad de hacer ciclos formativos en los centros de adultos, así como también se ha llevado a cabo actuaciones importantes en la Formación Profesional a distancia, siendo Cantabria una de las Comunidades Autónomas que está a la cabeza en este tipo de formación.

Por lo tanto una planificación en todo momento vinculada a nuestro tejido empresarial y productivo, y al mismo tiempo cercana a los territorios y también a los ciudadanos.

Y hablaba del tercer eje, el relativo al Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional. Mire Sr. Diputado, algunas de las actuaciones de este eje, se han pospuesto por indicaciones recibidas desde los Ministerios de Trabajo y de Educación, ya que en estos momentos, se está desarrollando a nivel nacional una plataforma de información y orientación profesional llamada Todo Formación Profesional, cuya puesta en marcha, va a estar a finales de este año.

Y Cantabria está participando, como el resto de Comunidades Autónomas que están colaborando con los dos Ministerios y que colaborarán en el futuro.

Pero además, Cantabria ha estado trabajando también dentro de este eje en los últimos meses en otras actuaciones para poder incorporar a la página web del Consejo de FP, toda la información sobre la oferta integrada de Formación Profesional y también con un programa de formación permanente para los orientadores, para adecuar su práctica a este sistema integrado de orientación laboral.

Y por último queda ese cuarto eje, el dedicado al sistema integrado de cualificaciones profesionales. Un eje en el cual, el Sr. Diputado, yo creo que hoy aquí demuestra bastante desconocimiento de lo que ha hecho este eje.

Porque mire, el propio Plan, Señoría, establecía que para poder desarrollar este eje y algunas actuaciones del resto de los ejes era necesarioacompararlo a la normativa que tenía que haber del Estado y también a las exigencias de nuestra Comunidad Autónoma.

Sabe usted que el 25 de agosto del año 2009 se publicó el Real Decreto de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Y la puesta en marcha de este Real Decreto requiere además, por parte del Estado, determinados instrumentos y requisitos. Por ello, el ritmo de implantación no lo marca Cantabria, lo marca el Estado en todo el territorio nacional. Es más, se va a realizar la primera convocatoria de evaluación de competencias de carácter nacional. Y eso es lo que vamos



a hacer en Cantabria, esperar como todas las Comunidades a que esa primera convocatoria se realice para seguir trabajando.

Pero he de decirle más. Cantabria ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha creado su propia estructura organizativa de este procedimiento, que ya está publicada en un Decreto que crea la Comisión Interdepartamental entre las dos Consejerías, la de Empleo y la de Educación, que va a ser la responsable de este procedimiento en nuestra Región. Un ejemplo más de esa colaboración y coordinación estrecha que existe entre empleo y educación.

Y mire, como colmo de los despropósitos, al hablar del cuarto eje habla usted del ICEA y del pisito del ICEA.

Mire, a mí me daría vergüenza. Porque hoy, ese Decreto que usted ha citado está derogado. Está derogado por un Decreto del 28 de enero de 2010, que se publicó el 8 de febrero.

Pero miren, Señorías, no es un Decreto cualquiera el que derogó el ICEA, no. Es el Decreto que regula la ordenación general de la Formación Profesional. Y el Sr. Diputado debería habersele leído, para saber que el ICEA ya no existe, porque tuvo un momento cuando se contempló en el Plan, pero ahora ya no tiene sentido con los cambios que ha habido. Y está derogado hace ya casi un año, en enero. Y el Sr. Diputado sigue hablando de él.

Mire, yo para acabar decirle que hicimos un primer Plan de Formación Profesional, que le hemos desarrollado al ritmo previsto en aquellas actuaciones que solo dependían de Cantabria. Que en otras hemos acompasado el ritmo, le estamos acompasando a la normativa estatal. Que además ya hemos comenzado con una Comisión de Trabajo, a elaborar lo que será el futuro segundo Plan de Cualificaciones y FP, que sin duda va a mejorar el primero como todos los planes, mejoran lo anterior; entre otras cosas, porque tenemos nuevos retos y nuevos desafíos en Cantabria y en España con relación a la Formación Profesional.

Y sin duda, la Formación Profesional en Cantabria como le decía al inicio de mi intervención vive una época esperanzadora. Porque tenemos una FP más moderna, mejor equipada, con más alumnos, con mucha mayor oferta que la que había en el año 2003 y sobre todo con mayor flexibilidad y mayor adaptación a las necesidades que hoy tienen los ciudadanos en nuestra región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra el Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Ustedes, siempre utilizan la misma táctica; hay dos partes en toda contestación. La primera es el ataque directo y frontal al Partido Popular y al Portavoz del Partido Popular, en cada caso, porque dicen que la mejor defensa es un buen ataque. Y entonces siempre es lo mismo, siempre absolutamente lo mismo.

No se hace una piscina en Torrelavega, la culpa la tiene el Partido Popular. No funciona la Formación Profesional, o el primer Plan de Cualificación y Formación Profesional no se ha aplicado absolutamente nada. Y eso lo opina todo el mundo como ahora enseguida voy a demostrar. No. La culpa es el Partido Popular, que no se ha enterado de nada y que no conoce la Formación Profesional.

Oiga, es que además no hemos hecho nada porque teníamos que estar trabajando para aplicar el primer Plan. O sea, no sé cuáles son las competencias, porque si nosotros durante el año 2007 al 2009, hacemos iniciativas sobre el Plan, nos dirán "oiga, no, que se está aplicando". Lo hacemos cuando ha terminado de forma clara, que no se han cumplido nada de las previsiones del Plan y dicen "oigan, qué hicieron ustedes que no han preguntado por el Plan".

Bueno, yo no entro en esa parte porque no merece la pena. Es una descalificación por la descalificación que tampoco tiene ningún sentido y que yo no voy a entrar en descalificar a las personas, ni si sabe mucho o no sabe, si se enteran o no se enteran, porque yo eso lo podría hacer perfectamente y con mucha facilidad, si quisiera con toda claridad.

Pero mire, lo que realmente usted tendría que aprender unas cuantas cosas. Y yo le voy a leer simplemente opiniones de UGT, opiniones de UGT, porque me imagino que las opiniones de UGT, no las dictaremos desde el Partido Popular. Porque puede ocurrir que al final tenemos una coalición secreta con UGT y realmente les dictamos a UGT lo que tienen que hacer. Puede ocurrir, ¿no?

Pero bueno, mire. Lo que dice UGT, "Se aprecia descoordinación y desencuentro entre las Consejerías responsables. No siempre ha sido lo suficiente ágil para resolver los problemas de competencias. A modo de ejemplo, a fecha de hoy, aún éstas sin resolver quién va a asumir el desarrollo del reconocimiento de las competencias".



“Consideramos un fracaso -dicen ellos-, un fracaso absoluto el papel que la dirección unificada debería haber asumido de liderazgo e impulso del sistema integrado. No ha existido voluntad política”.

Y eso es lo que tienen que contestar. No descalificarme a mí. Si a mí, me pueden descalificar. ¿Y qué hacen con descalificarme a mí? ¿Con eso arreglan la Formación Profesional? No me descalifiquen, si no adelantan nada. Yo puedo ser tonto, torpe, inútil, pero bueno, díganlo aquí, se quedan tranquilos y ya está.

Pero aquí lo importante es esto. No ha existido voluntad política para el desarrollo de la misma, es decir, de la dirección unificada.

No tengo tiempo para leerlo todo. Pero, por ejemplo, en el apartado 2, en el eje 2: “La integración sigue siendo la asignatura pendiente de este periodo, se han mejorado las oportunidades y condiciones de acceso a todos los colectivos; no se ha conseguido la permeabilidad entre los subsistemas”. Es lo que he dicho yo, que no hay ninguna permeabilidad entre los subsistemas. Es lo mismo que dicen. Oiga, si usted me demuestra aquí que sí, que efectivamente hay permeabilidad, y se lo cree todo el mundo, pero ya sabe usted que no se lo cree nadie.

Dentro de este objetivo 2 ó este eje 2; en el 2.11, por ejemplo, por decir alguna cosa: “En el establecimiento de un sistema integrado de formación del profesorado de Formación Profesional. Este objetivo fundamental para el desarrollo de la integración de la FP y de la calidad de la misma se ha incumplido. Debe ser una prioridad de futuro inmediato, garantizar la formación del profesorado”. Oiga, dicen que no se ha hecho nada, que no se ha avanzado absolutamente nada.

Siguen diciendo muchas más cosas. En el eje 3, por ejemplo, dice: “Creación de una red integrada de información y orientación profesional. -Dice- este objetivo prioritario para el futuro inmediato, ni siquiera se ha empezado a debatir”.

Y dice usted que ha estado debatiendo con todo el mundo. Pero dicen ellos, que están sentados en la mesa; yo no estoy sentado en la mesa. Pero dicen ellos que ni tan siquiera se ha empezado a debatir.

Con un incumplimiento total, no me estoy inventando la palabra, lo dicen ellos: “con un incumplimiento total, que va a perjudicar seriamente el desarrollo y la implantación del Real Decreto 1.224. Deriva a nuestro entender, de la descoordinación existente y de la falta de compromiso político a este respecto”. Y lo manejan continuamente.

En el eje 4, por decir alguna cosa de cada eje, pero que podría decir diez cosas de cada eje. -Dice- Este apartado -se refiere al sistema de reconocimiento, evaluación y acreditación y registro de las competencias profesionales, fundamental para el empleo- y se refiere a este apartado, dice: “este apartado se ha incumplido a todas luces. No se ha puesto en marcha ni el plan experimental de reconocimiento de competencias, ni ha sido dotado para tal efecto. No se ha dado respuesta, a nuestro entender a ninguna de las cuestiones del sistema o que se ponían en marcha del sistema de reconocimiento, de evaluación y acreditación, que primero fue con el ICEA que ahora es con otra forma, me da lo mismo, yo lo que les he dicho es que han creado el ICEA, crean una unidad técnica de FP y al final la desmantelaron.

Si siempre estamos lo mismo, creando y descreando, avanzando que parece que avanzan y lo anuncian a bombo y platillo que avanzan pero luego cuando lo eliminan no dicen nada, es decir, que eso es lo que está ocurriendo. Y eso lo dicen ellos y lo dicen los agentes sociales, que ustedes quieren mirar para otro sitio y quieren decir que estamos en el país de las maravillas y que todo es perfecto y que no hay problemas en este país y que no hay problemas en esta Región y que realmente todo va muy bien y que los Socialistas lo organizan todo muy bien; pues sigan con ese discurso, sigan con ese discurso.

Yo les he invitado a reflexionar aquí sobre los incumplimientos que todo el mundo asume y a intentar corregirlo para que en el próximo futuro esto sea mejor, próximo futuro que se refiere a dentro de unos meses o dentro de un año y por lo tanto eso es lo que nos interesa y eso es lo que nos tiene que preocupar, no otras cosas.

Que digan ustedes que todo es maravilloso, pues díganlo, síganlo diciendo que es maravilloso y que todo es perfecto, pero aquí está la opinión de UGT, que espero que no me digan que se la dictamos nosotros, y lo mismo diga de UGT como puedo decir de Comisiones Obreras o como puedo decir de la CEOE. Me da igual, absolutamente de todos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, tiene la palabra D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sr. Presidente.

Miren, es como cuando yo les decía al principio que la iniciativa del Diputado no obedecía a ningún interés por la Formación Profesional y que estaba poco trabajada, me refería justamente a eso. Mire, aquí no hay nada de su trabajo,



usted lo que ha hecho es coger un informe de una parte del Consejo de FP, hacer una rueda de prensa y presentar esta iniciativa.

Pero además ha copiado íntegramente como los malos estudiantes, permítame que le diga, como los malos estudiantes y ha copiado los errores y no diga aquí ahora que da igual el ICEA que para adelante y que para atrás. No mire usted, como Diputado responsable de la educación en el Partido Popular debiera saber que desde enero no existe Instituto de Cualificaciones y Evaluación en Cantabria, porque hay un Decreto que regula la ordenación general de la Formación Profesional que usted no ha leído todavía y le recomiendo que le lea, porque se va a dar cuenta de lo mucho que ha avanzado la Formación Profesional en nuestra Región.

Mire aquí hacen falta argumentos y razones y datos y yo en mi primera intervención le he dado muchos, muchos datos, muchas informaciones y se ha desarrollado el primer Plan de Cualificación y FP en muchas de sus actuaciones. Y en otras estamos acompasando el ritmo como se lo he dicho y como usted bien sabe a la normativa estatal y a los instrumentos que tiene que poner en marcha el Estado como son las evaluaciones de las competencias profesionales.

Usted no es nadie aquí para darnos lecciones al Gobierno sobre la Formación Profesional, una iniciativa Señorías sobre este Plan en tres años, una iniciativa, no ha habido más interés, eso sí, información ha tenido porque se le han remitido las actas del Consejo de FP, mire 53 reuniones del Consejo de FP que se creó en el año 2005, 53 reuniones, ¿saben que hicieron ustedes?, en el 2001 crearon una Comisión Regional de Formación Profesional y no se reunió nunca, no pudimos pedir actas porque no las había, porque no había nada y no hay ninguna unidad de FP desmantelada, no Señoría, está dentro de la Dirección General de Formación Profesional que ha creado este Gobierno, este Gobierno y en lo que hoy es la Formación Profesional en nuestra Región usted no ha contribuido en nada, ni usted ni el Partido Popular.

Usted no se ha preocupado nada por la Formación Profesional, en absoluto, ¿qué le parece a usted que hoy tengamos una Dirección General de Formación Profesional que planifica y gestiona la FP en nuestra Región? ¿qué le parece que se hayan implantado 28 ciclos formativos desde el 2004 hasta ahora o que nuestra Comunidad por primera vez tenga normativa propia y tenga 28 currículos realizados adaptados al tejido productivo de nuestra Región?, ¿qué le parece que las convocatorias de empleo para la Función Pública se hagan ya en base a las titulaciones de FP? ¿qué le parece que se haya apostado por la formación a distancia y que estemos a la cabeza o que nuestros alumnos desde el 2004 van a empresas de la Unión Europea a hacer sus prácticas? ¿Qué le parecen esos 65 millones de euros invertidos en formación para el empleo, porque se haya desarrollado este Plan de Renovación de Equipamientos con más de siete millones de euros invertidos desde el 2004. Y otros cinco millones, para el Centro de Referencia Nacional.

¿Qué le parece que tengamos un Consejo de FP, que haya hecho un Plan, que en estos momentos esté haciendo otro Plan que usted lo conoce? Porque habrá que ver la moción subsiguiente que tendremos la semana que viene, habrá que ver.

Mire usted, aquí iniciativas constructivas, ninguna. Eso sí, que ustedes acorten los plazos, que hagan esto en menos tiempo, que no me gusta el procedimiento. O sea, que no me gusta la escolarización temprana, ni el refuerzo; que yo lo haría de otra manera, que el bilingüismo... No, Señorías, aquí estuvieron y no hicieron. Y no hicieron. Y este Gobierno sí ha hecho por la Formación Profesional. Y está haciendo y tenemos mucho por hacer. Porque la Formación Profesional es un eje estratégico para cambiar el modelo productivo y económico de este país. Y en Cantabria, lo tenemos muy claro, no lo dude. Haremos el segundo Plan como hicimos el primero, sin que nos lo mande nadie, porque la Formación Profesional es un ámbito prioritario para este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.